Municipalidad de Mcal. Francisco S. López

Junta Municipal
Caaguazú – Paraguay
Resolución N°18/17

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION PARA LA CONSTRUCCION DE COMEDORES PARA DOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, A FAVOR DE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES MERCOSUR CON ID 327091.----------

VISTO: La solicitud de aprobación de la Adjudicación para la construcción de Comedores en la localidad mencionada, y; ----------

El informe emitido por el Comité de Evaluación, en la cual expone las conclusiones y recomendaciones de adjudicación.----------

CONSIDERANDO: Que sometido a consideración de la plenaria de la Junta Municipal, el Informe de Evaluación emitido por el comité de evaluación del llamado por concurso de ofertas N°07/2017, para la construcción de comedores para dos instituciones educativas en el Distrito de Mcal. Francisco S. López.----------

Que es facultad de la Junta Municipal conforme al inciso c) del art. 36 de la Ley 3966/2017 Orgánica Municipal, autorizar por resolución las adjudicaciones y contratos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública por concurso de ofertas.----------

POR TANTO: La Junta Municipal de Mcal. Francisco S. López, reunida en concejo.----------

Resuelve:

Art. 1° Aprobar la adjudicación a favor de la Empresa CONSTRUCCIONES MERCOSUR para la construcción de comedores en dos instituciones educativas.----------

Art. 2° Comunicar a donde corresponda y cumplido archivar.----------

Dada en la sala de sesiones de la Junta Municipal a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete.

Junta Municipal Mcal. F.S. López Secretaria

Tania Larissa Lomaquis
Secretaria J.M.

Junta Municipal Mcal. F.S. López Presidente Junta Municipal

Ramón Romero
Presidente J.M.